

LIB 1931 N° 1293
26/12/1907, p. 3

SALMON
TE FINEST
CONGOU
ENTREGA INMEDIATA
Duncan, Fox & Co.
MONJITAS 811

EL MERCURIO

SANTIAGO, 26 DE DICIEMBRE DE 1907

LA CONVENCION LIBERAL

Se celebra en estos momentos en Santiago una Convención del partido liberal, para lo cual están ya reunidos los delegados que enviarán las diversas agrupaciones de ese partido dispersadas por todo el país.

Las convenciones, sea para designar candidatas a la Presidencia, sea para revisar el programa, mejorar la organización interna o resolver la actitud que debe adoptarse frente a un problema nacional, son una práctica muy democrática y constituyen el mejor medio de mantener y fomentar la vitalidad de un partido político.

En estas asambleas tienen representación y pueden hacer oír la voz de sus opiniones e intereses todos los ciudadanos que se consideran afiliados en el partido, que reconocen su programa como el más saludable para el país, que desean someterse a una forma de organización y disciplina para el mejor logro de los ideales de ese programa.

Los programas revisados por una Convención dejan de ser fórmulas vagas, reciben la vida nueva de las ideas que los convencionales discuten y van así adecuándose a las grandes necesidades de la nación dentro de los principios fundamentales que el partido sostiene.

Una buena organización y estrecha disciplina en los partidos históricos que en otros tiempos alternaron en el Gobierno de la República, es un anhelo que más de una vez hemos manifestado desde estas columnas.

La Convención Liberal es un esfuerzo serio y bien encaminado hacia la disciplina y buena organización del partido liberal, de suerte que debemos hacer votos por el éxito feliz de sus trabajos y por el mayor alcance de sus resultados, cuantos deseamos que se reconstruyan en Chile las fuerzas políticas capaces de dar al país Gobierno estable, honrada administración, progreso y paz.

De que el histórico partido liberal se organice sólidamente, constituya sus agrupaciones provinciales, las mantenga y renueve en contacto con la dirección central e infunda en todos sus miembros un espíritu de disciplina (objetos todos que debe perseguir una Convención), sólo pueden resultar para el país beneficios en la forma de un mejoramiento de su vida política por la mejoría de la composición de las Cámaras.

Si alguna vez hemos de tener parlamentarismo verdadero, es decir, Gobierno que refleje las tendencias de mayorías estables, disciplinadas y fuertes, sólo será cuando los pequeños grupos se hayan refundido en grandes colectividades con organización y disciplina. El desmijamiento actual, cuyos efectos sufrimos en las crisis políticas de cada tres meses, hace absurdo y inútil todo el sistema parlamentario, porque lo convierte en un régimen anarquizante.

Si los miembros de la Convención Liberal meditan un momento en el vasto alcance que podrían dar a la

EL RAPIDO Y SEGURO EFECTO

para curar el dolor de Cabeza y de Muelas, JAQUECAS, MIGRAÑA y sin excepción **TODOS LOS DOLOR DE ORIGEN NERVIOSO o RHEUMATICO.**

Las Cápsulas de Vial

Lo atestiguan las RECOMENDACIONES de millares de personas y MEDICOS distinguidos del país y del extranjero. En venta: **FARMACIA DE VIAL**, en su nuevo local, Esclafados 1286, casi esquina de Santalú, Santiago de Chile. Valenzuela y Cia., Daube y Cia., y en todas las droguerías y boticas suntuosas del país.

CEMENTO PORTLAND

de la afamada Marca

"OROPESO"

OFRECEMOS PUESTO EN CARROS EN VALPARAISO

ROSE-INNES y Cia.

1020-Huérfanos-1020

uno a otro o salir del territorio, guardándose los reglamentos de policía y salvo siempre el perjuicio de terror; sin que nadie pueda ser preso, detenido o desterrado sino en la forma determinada por las leyes.

Ese decreto, que se dictó en conformidad al amplio criterio de libertad que inspiró a los constituyentes de 1833, mirado atentamente encierra el espíritu de la reforma que hoy se propone, puesto que al decir "salvo siempre el perjuicio de terror", "conforme a los reglamentos de policía", y al manifestar que nadie puede ser desterrado "sino en la forma determinada por las leyes", deja entrever de un modo muy claro la previsión de posibles estatutos restrictivos acerca de la internación, permanencia y expulsión de factores contrarios al orden y estabilidad social.

Los pueblos mas libres del mundo se han visto en la necesidad, dura, es cierto, pero no por eso menos compulsiva, de cerrar sus puertas a la inmigración de extranjeros a quienes las autoridades de su propia nación no abonan como dignos de hospitalidad.

Inglaterra, por ejemplo, que fué hasta hace bien poco el refugio de todos los perseguidos, de todos los rebeldes de Europa, se ha visto también en la obligación de tomar medidas contra los elementos perniciosos que llegaban por miriadas a su suelo en busca de tranquilidad.

La clausura de Inglaterra significó la de toda la Europa civilizada, y pronto esos factores de disgregación dirigieron sus miradas hacia el Nuevo Mundo.

Los Estados Unidos se hallaban tanto o mejor defendidos que las viejas naciones europeas; quedaba tan sólo Sud-América como campo y punto de reunión. Y tan bien lo entendieron así todos los elementos exaltados, que el Brasil, primero, y la República Argentina, mas tarde, se vieron compelidos por la seguridad de su propia conservación a dictar leyes de residencia, que ciertamente han dejado atrás en draconiana severidad a las europeas que sirvieron de modelo para dictarlas.

Dados estos antecedentes, ¿cuál es la situación de nuestro país?

No se hace muy difícil expresarla. Chile se ha convertido en el centro común de todos los anarquistas y socialistas exaltados que, declarados peligrosos para la paz social, huyen de Europa y no encuentran refugio ni en el Brasil ni en la Argentina.

Fácilmente se comprende que no nos conviene por ningún capítulo mantener una situación de esta naturaleza y que se hace necesario, por todos capítulos, que venga una disposición restrictiva a asegurar la permanencia en el país de sólo los individuos capaces de servir en algo a su progreso y desarrollo, o, por lo menos, incapaces de perjudicarlo.

Nada perdamos con imitar "uerdamente la conducta de las demás naciones que han considerado indispensable adoptar la válvula de seguridad que representa una ley de residencia, suficientemente amplia para que el Ejecutivo pueda hacerla eficaz. Mucho perderíamos, por el contrario, si, tomando por base un régimen absurdo y libertario, dejáramos que la mala semilla echara hondas raíces en la colectividad nacional y llegara a constituir fuente de serias, frecuentes perturbaciones.

Al Ejecutivo corresponde presentar el proyecto de ley de residencia y al Congreso despatcharlo en el menor espacio de tiempo posible.

CERVEZA NEGRA MARCA MEUX

Dia a dia.

LA CONVENCION LIBERAL Y EL EJERCITO

En la sesión de ayer un grupo de delegados a la Convención Liberal, presentó dos mociones que no pueden pasar desapercibidas porque demuestran a reconocer la necesidad de preocuparse del porvenir de nuestras instituciones militares.

La primera de ellas establece, como un número del programa del partido liberal, la necesidad de mantener y perfeccionar el actual sistema de reclutamiento militar, basado en el servicio obligatorio.

La segunda comprende la necesidad de privar de sus derechos electorales a los individuos que no hubiesen cumplido con los deberes que imponen las leyes de reclutamiento y servicio militar.

Las dos mociones presentadas en el seno de la Convención Liberal significan, desde luego, que se abren paso entre los políticos, las ideas de consultar en sus programas de partido, bases prácticas de administración y que principia a reconocerse que el Ejército es una entidad que juega un rol demasiado importante entre todas las instituciones nacionales.

La institución del servicio militar obligatorio dentro de un país de las condiciones del nuestro, es muy digna de consideración. Es notable el bien que se hace a los reclutas, dándoseles no sólo instrucción militar sino primaria.

Es de notar que las estadísticas dan unas 45 partes de los reclutas como analfabetos a su entrada al Ejército, y con rara excepción, vuelven a sus hogares sabiendo leer, escribir, y las primeras operaciones de aritmética; hábitos de orden, aseo, limpieza. "Hai que tener presente, respecto al conscripto europeo, que por primera vez viene a aprender en los cuarteles, que tiene una patria. Antes no reconocía ni le importaba otra cosa en el mundo que el torruño."

Para los que encuentran el sistema de reclutamiento obligatorio o sea de enseñanza militar obligatorio como anti-republicano, hai que hacerles presente que nadie niega el deber de todo ciudadano de defender a su país cuando llega el caso. Sin instrucción militar no se puede cumplir ese deber. Pasaron los tiempos en que las guerras se hacían a patadas y trompones. En resumen: las ideas que se han llevado a la convención alrededor de este asunto, merecen el mas entusiasta apoyo de parte de todo patriota.

Magnetismo

La Argentina está próspera; Chile está en vergonzosa pobreza. En la Argentina se ha tirado la rifa de Navidad con un premio gordo de 1.000.000 de pesos de aquel país, que son algo mas de 2.000.000 de los nuestros. En Chile, numerosas personas habían tomado boletos en aquella lotería, esperando todas y cada una de ellas salir de peladuras, con algun premio o fracción de premio.

Parecia natural que tirándose la lotería en un país repleto y bien comido, y entrando en ella con considerable cantidad de dinero, un país hambriento y necesitado; parecia natural, decimos, que el magnetismo, la sugestión, la telepatía, o lo que se quiera, convencieran suavemente al millonero que traspasara la cordillera y regnara estas tierras sedientas de monedas.

El millonero ha caído, sin embargo, como de costumbre, en tierra argentina. Ese millonero ha sido siempre patriótico y no sale de su país por ningún motivo. Si se tratara de un millon mendocino, podría esperarse que como San Martín pasara los Andes, y jocosamente nos ofreciera una participación. Peso ese dinero es bonaerense y si está convencido de que el camino del Ejército libertador es el camino de la gloria, no cree que sea el del tanto por ciento remunerador.

Sin embargo, algo ha podido el magnetismo de la crisis chilena. El millonero se empoza generalmente en Buenos Aires, se vino andando, andando hacia Chile, y ya parecia tentarse con la cordillera libre, cuando Tucumán le salió al paso y cuidadosamente lo encerró en su recinto y lo obligó a distribuirse entre sus ciudadanos.

El millonero, pues, nos ha burlado esta vez como nos burla siempre. Es un millon argentino, ferozmente argentino, y no puede esperarse que salga de su país en busca de necesidades extranjeras que satisficiera.

Un malicioso nos pregunta si materialmente es posible que el millonero de Navidad pueda llegar a Chile.

Cree el malicioso que los billetes chilenos se reciben en la lotería bonaerense como los parientes pobres: en salon aparte; y que solamente tienen derecho a pequeños premios para alentarse la confianza.

En este caso, el millonero no tendría la culpa.

El campeón de la munificencia

El sabio profesor Scott, investigador paciente a toda prueba, ha, hombre capaz de tirarse de cabeza al proceloso dédalo de la Historia y de la Fábula, para llegar a establecer cuántas veces costó a Jenofonte su renombrada aventura de los diez mil, el sabio profesor Scott, repetimos, ha dedicado los últimos años a investigar si las liberalidades del magnifico Crespo han sido alguna vez superadas por sus sucesores en el centro de la fortuna.

Como algunos pretendieron que Rockefeller ha batido el récord de la prodigalidad universal, el honorable señor Scott recojió el guante, y he aquí el fruto de sus improbos desvelos:

Base de sus estudios ha sido la descripción que hace Heródoto de los presentes hechos por el monarca lidio al templo délfico.

Segun el Padre de la Historia, esos presentes comprendieron ciento trece barras compuestas de siete décimas partes de oro y tres décimas de plata, que fueron erijidas ante el santuario en forma de pirámide.

Otras cuatro barras de oro puro formaban la coronación de la pirámide, sobre la cual se erguia un león, tambien de puro oro y que pesaba ochocientos libras.

El sabio Scott avalúa estos primeros-presentes en cuatro millones de pesos.

Crespo ofreció, al mismo tiempo, a Delfos, dos vasos sagrados, con ochocientas libras de peso cada uno. Uno de estos vasos era de oro y el otro de plata, y pueden estimarse en un millon de pesos.

Pero estos dos vasos fueron acompañados de trescientos vasitos de oro, de una libra de peso cada uno, y tambien del rejito collar y del no menos rejito cinturón de la mujer de Crespo.

No contento con feto, el fastuoso Rei de Lidia hizo entregar a cada habitante de Delfos una suma de dinero equivalente a doce pesos.

El valor total de estos presentes, asiende, segun el sabio profesor Scott, a la cantidad de diez millones de dollars.

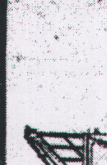
Esto no es todo, sin embargo. Crespo hizo regalos a los sacerdotes de Dídima y a otros templos, por valor de otra suma igual, lo que hace subir a veinte millones de pesos oro el monto de sus liberalidades.

Ahora bien, como el valor mercantil del oro y de la plata en los felices tiempos de Crespo era, en los felices tiempos de Rockefeller, sus obsequios representan hoy—S. E. u O.—doscientos millones de dollars.

Entra tanto, las prodigalidades de Rockefeller no llegan sino a ciento cincuenta millones.

De esto deduce el sabio profesor Scott que el récord de la munificencia de Crespo no ha sido aun batido por nadie y que, en consecuencia, el campeón Crespo continúa siendo el campeón de la liberalidad universal.

Tri



Har

W. R

La moraleja de los tiempos de hoy, es casi igual a la de tan antiguo y tan querido Creso, se perdía, se perdia, y que pensable que multimillonario y le arrebatase

CIGAR

VID

EN LA LEGA

Una reunión que se verificó...

El Excmo. se reunían en...

La fiesta e con un banquete...

Al final de la orquesta dirijida...

Asistieron a los personas:

Joquin Wall, Ramón Barros, León y señora, Gonzalo Rubercz, Zabaleta y señora, hercaveaux, Mi, señorita Gabriel, Peró y señora, Rosa, Manuel S, e hijo, Auguste, Luisa Lynch, A, Gómez y señora, Rosa e hijo, Bar, Gloria, Abdón C, Ha, Juan E. M, y señora, Minis, Ministro del E, del Ecuador y s, Ha, Arturo Alen, A., Gasseton, Zegera y señora, Flora, señorita M, tura Carvallo, ro y señora, al, Vucula, Alberto, mo de Luna y, zato Roane, Ch, sin Calderón, M, mon von Welze, Luis Requiere, masel Huidobro, Justo Lara, Lu, la, José Ezequ, Emilio Aljenda, co García Huid, Miguel Zabaleta, man Ivesa, José, Ochoa, Jorge Ives, Fernán Vergara, Carlos Rodríguez, Casarte, Benjam, señor Cuvel, L, frado Huidobro.

FESTIVAL

La fiesta de del Congreso ha tenido para la patria demostrar con que acude caridad.

Suficientemente nuestro público vos que reúne de esta clase; p cimiento que es en su conjunto lo A las 10 de la Indescribible, la numeroso público mios en medio constantemente.

El público se distribuidas en la desfilaba el recí El árbol de P las señoritas cu inos ayer, y era ciero que alcan de los juguetes. La asistencía, pues de media alonda. El Ex reunion al s, G COMIDA. Con motivo d el Ministro de baronesa de Sty alda y el Opa

Central, que deberá partir dentro de breves dias. Con propósitos de esta especie no

piel, granos, tumores en el cuero cabelludo, los humores enfermos de la cara, nariz, y haldas en las piernas.